

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A.

En las dependencias de la Sociedad SPET Turismo de Tenerife, S.A., siendo las once horas treinta minutos del día treinta de septiembre de dos mil diecinueve, y estando presentes los representantes de las entidades públicas que a continuación se relacionan, se reúne en primera convocatoria, la Junta General Extraordinaria de la Entidad, convocada al efecto según anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, núm. 164, de 28 de agosto de 2019 y en el periódico Diario de Avisos en la jornada del veintiocho de agosto de dos mil diecinueve, actuando como Presidente D. Pedro Manuel Martín Domínguez, Presidente del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, y como Secretario, D. José Antonio Duque Díaz, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, con la asistencia de los siguientes representantes del Capital Social de la misma:

ENTIDAD	REPRESENTANTE	DNI	IMPORTE ACCIONES	Nº ACCIONES	%
Cabildo Insular de Tenerife	D. Pedro Manuel Martín Domínguez	78.400.289-M	631.062,60	210	91,30%
Ayuntamiento de Arona	D. José Luis Gómez Pérez	42.092.007-Y	15.025,30	5	2,17%
Ayuntamiento de Adeje	D. José Miguel Rodríguez Fraga	41.961.393-D	15.025,30	5	2,17%
Ayuntamiento de Puerto de la Cruz	Dª. Carolina Rodríguez Díaz	43.365.151-P	6.010,12	2	0,87%
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	Dª. Matilde Zambudio Molina	39.885.049-Y	6.010,12	2	0,87%
Ayuntamiento de Santiago del Teide	D. Emilio José Navarro Castanedo	43.811.403-Z	3.005,06	1	0,43%
Ayuntamiento de Los Realejos	Dª. Carolina A. Toste Hernández	43.371.927-E	3.005,06	1	0,43%
Ayuntamiento de La Laguna	Dª. María José Roca Sánchez	23.273.029-L	3.005,06	1	0,43%
Ayuntamiento de La Orotava	Dª. Delia Escobar Luis	78.633.357-Z	3.005,06	1	0,43%
TOTAL			685.153,68	228	99,13%

Así mismo, asiste a la sesión D. Carmelo S. Ortiz García, Director Financiero de la Entidad.

Habiéndose declarado válidamente constituida la sesión por el Sr. Presidente, se pasan a tratar los distintos asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto Primero.- Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Punto Segundo.- Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Punto Tercero.- Delegación de facultades para el cumplimiento de los acuerdos que se adopten al Presidente, Vicepresidente o Secretario de la Sociedad.

Punto Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Punto Quinto.- Aprobación del acta de la junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

PUNTO PRIMERO.- Cese de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

La Junta General de esta Sociedad acuerda por unanimidad el cese de todos los miembros del Consejo de Administración que constituían el mismo hasta esta fecha.

PUNTO SEGUNDO.- Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

La Junta acuerda por unanimidad el nombramiento de las siguientes personas como miembros del Consejo de Administración:

- D. José Gregorio Martín Plata, mayor de edad, con domicilio en Calle Numancia, número 35, 1º D, Santa Cruz de Tenerife, estado civil soltero, nacido el día 22 de julio de 1959 y DNI 42.044.864-J.
- D. David Miguel Pérez González, mayor de edad, con domicilio en Calle Armiche, número 5 – Urbanización Pueblo Estefanía 48, Chafoya, Arona , estado civil soltero, nacido el día 4 de marzo de 1974 y DNI 43.822.414-P.
- D. Santiago Sesé Alonso, mayor de edad, con domicilio en Plaza Candelaria, número 28, 8º, Edificio Olympo, Santa Cruz de Tenerife, estado civil casado, nacido el día 29 de mayo de 1959 y DNI 42.035.911-F.
- D. Jorge Alexis Marichal González, mayor de edad, con domicilio en Calle Arenales, número 20, Arona, estado civil divorciado, nacido el día 22 de octubre de 1973 y DNI 78.404.709-D.
- D. Aarón Afonso González, mayor de edad, con domicilio en Calle Pérez Zamora, número 43, Edificio Lomo Nieves 5, Puerto de la Cruz, estado civil casado, nacido el día 4 de septiembre de 1977 y DNI 78.609.791-T.
- D. José Alberto León Alonso, mayor de edad, con domicilio en Calle Ángel Guimerá, número 22 – 2º Izquierda, Santa Cruz de Tenerife, estado civil soltero, nacido el día 3 de enero de 1967 y DNI 42.091.584-C.
- Dª Carolina Rodríguez Díaz, mayor de edad, con domicilio en Plaza de Europa - Ayuntamiento, Puerto de la Cruz, estado civil casada, nacida el día 25 de febrero de 1972 y DNI 43.365.151-P.
- D. José Clemente Díaz Gómez, mayor de edad, con domicilio en Avenida San Francisco, número 49, Los Cristianos, Arona, estado civil casado, nacido el día 12 de enero de 1969 y DNI 42.077.400-G.
- D. José Alberto Delgado Domínguez, mayor de edad, con domicilio en Carretera General Arona – Vilaflor, número 7, Arona, estado civil soltero, nacido el día 20 de febrero de 1987 y DNI 45.728.861-P.
- Dª. Luz Goretti Gorrín Ramos, mayor de edad, con domicilio en Calle Piedra Gorda, número 7 – Arguayo, Santiago del Teide, estado civil casada, nacida el día 23 de mayo de 1979 y DNI 45.706.780-F.
- D. Enrique Talg Reineke, mayor de edad, con domicilio en Parque Taoro, 28, Puerto de la Cruz, estado civil casado, nacido el día 10 de octubre de 1969 y DNI 43.358.642-P.
- D. Adolfo Sebastián Alonso Ferrera, mayor de edad, con domicilio en Calle Juan Afonso Placeres, número 11, Adeje, estado civil casado, nacido el día 12 de octubre de 1965 y DNI 42.086.420-P.

Todos ellos manifiestan que no les afectan las incompatibilidades y prohibiciones legalmente establecidas para el desempeño del mismo y que aceptan el cargo.

PUNTO TERCERO.- Delegación de facultades par el cumplimiento de los acuerdos que se adopten al Presidente, Vicepresidente o secretario de la Sociedad.

La Junta acuerda por unanimidad facultar al Sr. Consejero miembro del Consejo de Administración de esta Sociedad D. José Gregorio Martín Plata para que eleve a público los acuerdos adoptados por esta Junta, así como comparecer ante Notario, Registrador y demás oficinas públicas que fueran necesarias para cumplimentar tales acuerdos.

Así mismo se acuerda facultar al Sr. Secretario. D. José Antonio Duque Díaz, para que expida las certificaciones que sean oportunas y comparezca igualmente ante Notario, Registrador y demás oficinas públicas que fueran necesarias para cumplimentar dichos acuerdos.

PUNTO CUARTO.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, D. Pedro Manuel Martín Domínguez, expone que la nueva andadura de esta Sociedad comienza con una serie de problemas sobrevenidos de particular gravedad, como son la quiebra del turoperador Thomas Cook y el abandono anunciado por Ryanair de sus sedes en las islas.

Ello provoca que, al margen de señalar unas posibles líneas futuras para la marcha de esta Sociedad, es necesario tomar con urgencia medidas y acciones de carácter coyuntural para intentar paliar los efectos de tales acontecimientos.

Se constata que el destino turístico de la isla está consolidado pero, igualmente se observa que el gran problema a corto y medio plazo es la conectividad, por lo que comunica que se están llevando a cabo activas gestiones con la propia Ryanair y otras, aprovechando además los encuentros y negociaciones realizados en el marco de la feria "Routes Mundial" celebrada recientemente en Australia en relación con los posibles y urgentes compromisos con compañías tales como British Airways, Jet2, Easyjet, Vueling o Volotea, que suplan, en la mayor medida posible, la pérdida de tal conectividad generada en el momento actual por la expresada quiebra.

Así mismo, informa que para facilitar la vuelta de sus lugares de origen de los turistas afectados por la misma, el Cabildo ha logrado poner a disposición de estas personas los medios de transporte necesarios para un eficaz y cómodo desplazamiento desde los hoteles al aeropuerto, agradeciendo además la actitud de la inmensa mayoría de los hoteleros de la Isla por el exquisito y profesional trato ofrecido a los afectados.

Igualmente, anuncia que el Cabildo realizará un esfuerzo en consolidar y aumentar la promoción de la Isla incrementando las partidas presupuestarias para ello, por lo que se reforzarán las actuaciones en las ferias tradicionales más próximas, en particular la WTM y Fitur.

El Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Adeje, D. José Miguel Rodríguez Fraga, felicita al Presidente del Cabildo por haber solventado con rapidez y eficacia el problema de los traslados de los visitantes a los aeropuertos de la Isla, coincidiendo con él en la constatación del problema a resolver como es el de la conectividad, para lo que habrá de tenerse en cuenta los enormes cambios que las nuevas tecnologías están afectando a las grandes plataformas de la contratación turística.

PUNTO QUINTO.- Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo 202.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, leída el acta por el Sr. Secretario se aprueba ésta por unanimidad en este mismo acto.

Concluido el objeto de la reunión, se levanta la sesión, siendo las doce horas treinta minutos del día indicado de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

El Presidente,

D. Pedro Manuel Martín Domínguez

El Secretario,

D. José Antonio Duque Díaz

